

El Rio de S. Antonio Suma y desep de 1711

En la Muy noble y Muy leal Ciudad de Murcia sala de las Casas de la Corredoria Suma dos de diez mil setecientos y once los Muy Señores Murcia se juntaron a celebrar Cañudo Exo. citados y mandados del Sr. Correo; a saber D. J. Ramirez de Arce, D. J. Cano de la Hordense Santiago Correo, de esta Ciudad, el Conde del Valle de S. J. D. Juan Bautista fern. D. Nazario Romo, D. Franz, de torres arca, D. Antonio Saorin, D. J. Genio Diaz man, rria, D. J. Aleman, el Conde de Ollateal, D. J. de Cordova, Don Antonio Moratalon, D. Alfonso de torres, D. Lorenzo fubtel, D. Fran Molina Almela, D. Franz, del Villar, D. Francisco Rocamora, y D. Simon de Molina Des =

Siendo Jueces Sanchez y Pedro Palacios Jurados =

Los años e El Sr. Correo. Dixo que el motino que a tenido para hacer zitar que ocasiona la dila de la obra del Rio de S. Gonera y reparos prompts que se omeran apli car =

de este Cañudo, naze de hanerle entregado D. J. Lino, Lonce y Don fernando Mz Linar Curas propios de las Parroquiales de la Villa de Alcantarilla y lugar de la Casa, Luenen el han ponderado los da nos que amenaza las avenidas del Rio de san gonera; y que para que se omeren a adelantar las obras en las obras y reparos man dado hacer en dho Rio; Cmo mem, setras q. el jorero de sala alamaia del presente s; que esta firmado de dho Curas, en que se pigan como las experiencias, estan enseñado a notable dano y cono zido luego en que estan estaya que las poblaz; y hedificios de la huer ta; en que se notan treze molinos, diversos batos de car equis comunes, corie del amayer, Luenen, partidores, Canales y otros que se vuen al uso de la fecundidad de las hazien das, en que estan vuen, demas de las poblaciones de las lupara, estan las Casas, barracas y huertos, con las abendas del Rio de S. J. a causa de eno estar reparada la breque de chilleron, niada salida a las aguas por su antiguo conducto, Cuyo dano es tan considerable, que demas de que cañudo en las referidas hedificios, e iniqua a que padere lo mas prezioso de la huerta quedan con fecundas y mltos mltos y arafes, sin limites las hazien das, biza dar las tierras, mltos los morerales, introduciendo sem las el tras pasad arenas y otras biza que con dificultad se podran extinguir, si mltos de los caminos de locacionando otros pramsima dano a las aguas de los hanitadores; y que siendo tan considerable el dano que queda otro, como mltos y mltos, que poner en la consideraz, de esta zita; Cuyo riesgo no puede tener comparaz, en con lo antes mltos otros mltos; Lo que viniendo como vuen las aguas adha dilla, de principio sus Name por sobre

